



"2017 – Año de las Energías Renovables".

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2017.-
Expediente N° 78.666-2017.-

VISTO:

Los resultados del presente Concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y Pruebas para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación en la Asignatura "Práctica Profesional Supervisada (PPS) Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infante Juvenil", donde registraran su inscripción las Psicólogas Melina Elizabeth Ponce y Gabriela Yéssica Vallino Salazar; y

CONSIDERANDO:

Que este concurso se ha sustanciado de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia, aprobado y puesto en vigencia por Resol. N° 566-2000;

Que el dictamen del respectivo Jurado obrante a fojas 30 a 35 de las presentes actuaciones, fue notificado oportunamente a las postulantes sin haberse registrado observación ni impugnación alguna;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja aprobar lo dictaminado por el Jurado y proponer la designación de la Psic. Melina Elizabeth Ponce en el cargo Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación en la Asignatura "Práctica Profesional Supervisada (PPS) Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infante Juvenil";

Que los Sres. Consejeros, por mayoría absoluta y con abstención de la Consejera Dra. Contini de González por ser parte integrante del Jurado, resuelven aprobar lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

(en sesión ordinaria del día 28/11/2017)

RESUELVE:

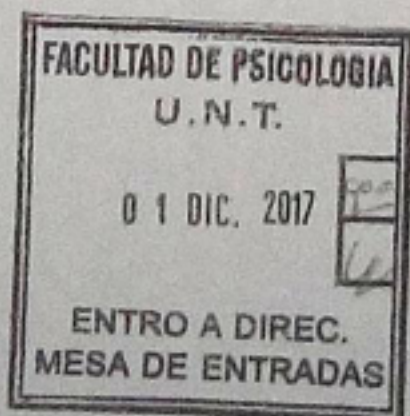
Art. 1º.-Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación en la Asignatura "Práctica Profesional Supervisada (PPS) Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infante Juvenil".

Art. 2º.-Proponer a la Sra. Decana la designación de la Psic. Melina Elizabeth Ponce en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Semidedicación en la Asignatura "Práctica Profesional Supervisada (PPS) Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infante Juvenil".

Art. 3º.-Comuníquese.-

RESOLUCION N° 283-12-2017

Lic. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.



Lic. Ana María Ortiz de Fariña
Vicedecana a cargo Docencia
Facultad de Psicología - U.N.T.